

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Trece (13) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2020 - 00467.

En atención al informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno, el Despacho,

DISPONE:

1. Poner en conocimiento de la parte interesada el informe rendido por la secretaría, respecto a la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de la providencia calendada 15 de septiembre del año 2020, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo del artículo 564 del C. G. del Proceso, en concordancia con el artículo 108 Ibídem. Lo anterior para los fines legales que consideren pertinentes.-
2. Agregar al expediente el escrito que milita a folio preliminar del compaginario junto con el anexo allí enunciado, allegado por la apoderada judicial de la parte actora el 09 de agosto pasado, el mismo téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFIQUESE,



ANDRÉS HERNANDEZ CIFUENTES
Juez
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 156, hoy 14 de septiembre de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.